



República de Chile
 Provincia de Linares
Municipalidad de Parral
 Adquisiciones

DECRETO EXENTO N° 714

PARRAL,

07 Feb 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.117, de fecha 17 de Diciembre de 2.013 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2.014.
- 3.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2.012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Decreto Exento N° 307 de fecha 17 de enero de 2014 que designa como Secretario Municipal Subrogante a don Adelqui Millar Bravo.
- 5.- Decreto Exento N° 585 de fecha 31 de Enero de 2014, que designa como Administrador Municipal Subrogante a la Sra. Paula Zúñiga Fuentes.
- 6.- Decreto Exento N° 424 de fecha 23 de Enero de 2014, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación N° 2595-7-LE14: "CONTRATACION DE JUEGOS PIROTÉCNICOS PARA ANIVERSARIO DE PARRAL"
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, en proceso de apertura de licitación al proceso N° 2595-7-LE14: "CONTRATACION DE JUEGOS PIROTÉCNICOS PARA ANIVERSARIO DE PARRAL", la oferta del proveedor **COMERCIAL HONG-KONG RENGÓ LTDA.**, Rut N° 76.110.305-9, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública N° 2595-7-LE14: "CONTRATACION DE JUEGOS PIROTÉCNICOS PARA ANIVERSARIO DE PARRAL", al proveedor **COMERCIAL HONG-KONG RENGÓ LTDA.**, Rut N° 76.110.305-9, por un monto total de \$5.632.164.- (IVA incluido), según los términos establecidos en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Económico y Administrativos y demás antecedentes de la presente licitación.
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente Decreto al **ITEM 215.22.08.999 (3.9.1) "Otros"**, del presupuesto Municipal vigente para el año 2014.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"

*ADELQUI MILLAR BRAVO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PAULA ZÚÑIGA FUENTES
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

PZF/AMB/pca.-

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- RR.PP.